



Mesa Directiva LXIV Legislatura

Minuta de la reunión de Mesa Directiva realizada vía videoconferencia. Lunes 20 abril de 2020, a las 17:30 horas.

Participaron en la videoconferencia la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta; la Dip. Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; el Dip. Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente; la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta, la Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos, Secretaria; la Dip. Lizbeth Mata Lozano, Secretaria; la Dip. Sara Rocha Medina, Secretaria; el Dip. Héctor René Cruz Aparicio, Secretario; la Dip. Maribel Martínez Ruiz, Secretaria; la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, Secretaria; así como la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; el Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y el Mtro. Héctor Castillo Huertero Mendoza, Secretario Técnico de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Fue aprobada la minuta de la reunión realizada el día 13 de abril de 2020.
3. Informe de asuntos recibidos y de trabajo en comisiones.

La Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que con fundamento en el Acuerdo de la Mesa Directiva publicado en Gaceta Parlamentaria el 27 de marzo del presente, por el que se implementa el mecanismo para el registro y turno de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el país, este día los grupos parlamentarios registraron 253 asuntos que corresponden a 98 proyectos de iniciativa, 154 proposiciones con punto de acuerdos y 1 efeméride.

De igual forma, en relación a los actividades de las comisiones vía remota, la Secretaría informó que las mismas están llevando a cabo sus reuniones de trabajo a través de videoconferencias, y toda la información que han remitido sobre las mismas se ha publicado en la Gaceta Parlamentaria, aclarando que son reuniones de carácter informal, las cuales, en cuanto se



Mesa Directiva LXIV Legislatura

restablezcan las actividades podrán de manera presencial aprobar los asuntos, y señaló que se hará entrega a los integrantes de esta Mesa Directiva de un reporte con todos los datos que se tengan disponibles.

En relación con el tema, la Dip. Dulce María Sauri Riancho solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios presentar una nota informativa que muestre los trabajos que hayan realizado las comisiones en este periodo de contingencia sobre dictaminación a iniciativas y a puntos de acuerdo y que sólo estén en espera de una reunión presencial para la formalización de las firmas, de manera particular, solicitó un reporte de las proposiciones con punto de acuerdo que se han presentado en el actual periodo ordinario aludiendo a la nula posibilidad que se tiene por resolverlos ya que reglamentariamente el 30 de abril se deben desechar.

Por su parte, la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández señaló que las y los diputados contarán con la opción de volver a presentarlos en las sesiones de la Comisión Permanente esperando puedan ser atendidos en esa instancia.

En este sentido, la Secretaría Técnica refirió que no obstante el Reglamento de Cámara señala que las proposiciones que no sean dictaminadas durante el periodo que fueron presentadas se darán por desechadas, el Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se suspenden los plazos y términos de los asuntos competentes de éste órgano, aprobado por el Pleno el 19 de marzo del presente, señala que los plazos y términos procesales para la dictaminación de iniciativas, minutas y proposiciones serán suspendidos durante la contingencia, salvando los derechos de las y los diputados.

De igual forma la propia Secretaría de Servicios Parlamentarios observó que aunado a la normatividad citada, la Mesa Directiva tiene la atribución para interpretar la ley y destacó que la situación sanitaria que aun preexiste da margen para proponer alguna alternativa para dichos puntos de acuerdo.

Por último, la Dip. Dulce María Sauri Riancho señaló que el artículo 174 del Reglamento de la Cámara de Diputados es muy claro respecto a que aquellos puntos de acuerdo que no sean dictaminados al final del periodo

Mesa Directiva LXIV Legislatura

quedan desechados, por lo que, considerando todos los elementos vertidos, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios una nota técnica que refiera las opciones que podría tener esta Mesa Directiva para abordar este tema.

4. Trámite a las proposiciones turnadas a comisiones.

Este punto se consideró ya abordado en el tema anterior, por lo que la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández sólo reiteró la petición para hacer la revisión al Acuerdo de la Mesa para la suspensión de plazos y términos mencionado, con el propósito de comprobar que el mismo da la opción para salvar los puntos de acuerdo cuando termine el periodo ordinario y de igual forma, instruyó atender la solicitud hecha por la Dip. Dulce María Sauri Riancho.

5. Ampliación de plazo otorgado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Al respecto, la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández hizo del conocimiento de los integrantes de la Mesa Directiva sobre la notificación remitida por parte de la SCJN, la cual suscribe el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario General de Acuerdos, por la que informa que el Pleno de la Suprema Corte en reunión privada determinó:

- 1. Ampliar la prórroga otorgada al Congreso de la Unión, respecto al plazo en relación con la declaratoria general de inconstitucionalidad 1/2018, para la aprobación de la legislación correspondiente.**
- 2. Ampliar la prórroga otorgada al Congreso de la Unión, respecto al plazo fijado en la sentencia dictada en la acción de inconstitucionalidad 105/2018 y su acumulada 108/20108 para la aprobación de la legislación correspondiente.**

Ambas ampliaciones se otorgaron hasta el último día de sesiones del periodo ordinario que transcurrirá del 1 de septiembre al 15 de diciembre



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

de 2020, y se refieren a legislar sobre los asuntos en materia de regulación de cannabis y en materia de remuneraciones.

6. Informe de la reunión de la Junta de Coordinación Política (JCP).

La Secretaría Ejecutiva de la JCP informó de los siguientes asuntos tratados en reunión de dicho órgano celebrada el día de hoy:

- La aprobación del Acuerdo por el que se determinan diversas acciones relacionadas con la entrega, destino y comprobación de apoyos económicos a legisladores, en atención a la emergencia producida por COVID – 19, mismo que resuelve las siguientes medidas:
 - Autoriza que los recursos económicos de las y los diputados para los apoyos de Asistencia Legislativa y de Atención Ciudadana, Transporte y Hospedaje, puedan ser destinados a cubrir cualquier necesidad de atención relacionada con la emergencia sanitaria.
 - En relación a la comprobación de dichos gastos, podrán llevarse a cabo una vez que se hayan reanudado las actividades en Cámara.
 - Asimismo, la comprobación podrá hacerse un mes después de reanudadas las actividades.
- En relación a la solicitud de la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández para verificar la manera de utilizar el fondo de reembolso con que cuenta la Mesa Directiva en apoyo a la ciudadanía en situación de emergencia, el Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política señaló que hicieron las consultas necesarias con la Contraloría y se corroboró que no se cuenta con un fundamento para poder hacer uso de dichos recursos con este fin, por lo que el tema no pudo ser resuelto.
- Respecto a los apoyos que esta Cámara daría para hacer frente a la emergencia sanitaria, se acordó que el recurso ahorrado que corresponde a 125 millones de pesos será entregado a la UNAM para que por su conducto se inyecten a la rama de la Salud, y sirvan para la



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

adquisición de aproximadamente 400 mil kits de protección para al personal médico que hace frente a la epidemia.

Sobre este particular, se informó que el día de mañana a las 12:00 horas en las instalaciones de la propia Cámara, asistirá el rector de la UNAM para que en un acto junto con los coordinadores de los grupos parlamentarios se entregue el recurso, por lo que se extendió la invitación a los integrantes de la Mesa Directiva para asistir a este evento.

Cabe mencionar que esta determinación de la JCP fue celebrada por todos los integrantes de la Mesa Directiva.

- Se informó que la JCP llevará a cabo el próximo jueves una reunión de trabajo vía teleconferencia con diversos sectores que se han visto afectados por la situación de emergencia derivado de la contingencia sanitaria.
- Por último, se comentó que la JCP emitirá un pronunciamiento para solicitar a las entidades federativas el resguardo a los derechos de humanos y la homologación de las medidas tomadas frente a la pandemia COVID.

En este tema, la Dip. Mónica Bautista Rodríguez informó que remitirá a la JCP una propuesta para modificar el Acuerdo de dicho órgano que establece las medidas que se adoptarán derivadas de la emergencia sanitaria.

En relación a la no aprobación para la utilización del fondo de la Mesa Directiva, el Dip. Marco Antonio Adame Castillo señaló que la Mesa Directiva debe de tomar una decisión al respecto, y solicitó se buscará la manera de flexibilizar la comprobación de este recurso para poder apoyar a la ciudadanía. En apoyo a la petición del Vicepresidente, la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, solicitó la ayuda de la Secretaria General para llevar a cabo la consulta y revisión administrativa respectiva, a efecto de encontrar una alternativa que permita el uso de ese recurso para el fin planteado.



Mesa Directiva LXIV Legislatura

Finalmente, la Dip. Dolores Padierna Luna hizo mención a lo expresado por el Presidente de la JCP, el cual señaló que el país entrará pronto a la Fase 3 de la contingencia, por lo que era de gran importancia hacer la entrega del recurso a la Fundación UNAM, al que se le dará seguimiento sobre su uso, y será entregado a los médicos residentes de dicha institución. De igual forma la Dip. Padierna manifestó su anuencia con la solicitud del Dip. Adame Castillos para la utilización del fondo de éste órgano de gobierno en apoyo a la población y diversos sectores.

7. Solicitudes de modificación de turno de iniciativas.

Se dio cuenta con las siguientes:

- De la Dip. Juanita Guerra Mena, del GPMORENA, respecto a su iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 21 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada, presentada el 07 de abril de 2020.

Se acordó ampliar el trámite original para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, y a la Comisión de Seguridad Pública para opinión.

En este punto, la Dip. Dulce María Sauri Riancho destacó dos antecedentes e hizo mención a dos iniciativas sobre reforma constitucional en materia de Guardia Nacional y condonaciones, mismas que en su momento se discutió sobre la opción de ampliar el turno, y éste órgano de gobierno decidió mantener el trámite para dictaminación únicamente a la Comisión de Puntos Constitucionales, por lo que observó pertinente mantener este criterio.

- De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, respecto a dos iniciativas con proyecto de decreto presentadas el 14 de abril de 2020, a saber:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Que expide la Ley General de Aguas y abroga la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por la Dip. Clementina Marta Dekker Gómez y diputados integrantes del GPPT.
- Que expide la Ley General de Aguas, suscrita por ciudadanos.

Se acordó ampliar el trámite original de ambas iniciativas para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento y de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para dictamen; y a las Comisiones de Salud, de Pueblos Indígenas y de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión. Asimismo, se aprobó que en caso de fueran inscritas otras iniciativas que propongan una nueva norma en materia de agua, deberán ser turnadas conforme a este acuerdo.

Como elemento adicional a esta modificación de turno, la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández señaló que recibió diversas solicitudes de ciudadanos a través de correos electrónicos para modificar también el trámite en los términos que se acordó.

Asimismo, la Dip. Dulce María Sauri Riancho, opinó que no considera viable involucrar a tantos órganos en un solo asunto, por lo que pudiera prescindirse de las opiniones de las comisiones de Salud y de Pueblos Indígenas, destacando que los trabajos de dictaminación imponen la obligación de hacer la consulta respectiva a los pueblos indígenas como mandata la Constitución Política.

8. Asuntos Generales

- La Secretaría General reiteró la invitación al evento que se llevará a cabo el día de mañana para la entrega de recursos a la Fundación UNAM, a saber:
 - Tendrá a lugar a las 12:00 horas, en la explanada de la Cámara de Diputados respetando las medidas de sana distancia.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- La propuesta de Orden del Día es la siguiente:
 - o Mensaje de la Presidenta de la Mesa Directiva.
 - o Mensaje del Presidente de la JCP.
 - o Entrega del cheque.
 - o Palabras del Rector de la UNAM.
- El área de comunicación social está convocado a los medios para cubrir dicho evento.
- En respuesta al Dip. Marco Antonio Adame Castillo se informó que se realizó un convenio específico con la UNAM, para que el recurso otorgado sea para la compra de kits de equipo de protección que serán distribuidos por dicha institución a los médicos y residentes que las autoridades sanitarias señalen, y se deberán rendir cuentas sobre la utilización de dicho recurso.
- El recurso equivale a la compra de 400 mil kits de protección y contiene: batas, cubrebocas, caretas, guantes y cubrebocas.
- Solicitó a los integrantes de la Mesa a confirmar su asistencia para cuestiones de logística.

En relación a dicho evento, el Dip. Marco Antonio Adame Castillo solicitó al área de Comunicación Social la elaboración de infografías que permitan a las y los diputados compartir información incluyente e institucional que conserve el propósito, la transparencia y el esfuerzo de la Cámara sobre este donativo.

- Para la próxima reunión de la Mesa Directiva que se llevará a cabo el lunes 27 de abril –que se prevé sea la última del periodo ordinario-, la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández propuso invitar al Presidente de la JCP con el objeto de intercambiar puntos de vista y reflexiones



Mesa Directiva LXIV Legislatura

sobre los trabajos que se realizaron durante esta contingencia y aquellos que se puedan prever en caso de ser necesario.

Al respecto, se propuso invitar a dicha reunión a los demás coordinadores, por lo que se acordó hacer las consultas necesarias y en la semana tomar la determinación respectiva.

- La Coordinación de Comunicación Social dio cuenta sobre los productos que se han generado estos días en contexto a la situación actual los cuales son relativos al reconocimiento del personal de salud que se ha socializado a través de las redes sociales y sobre los spots de prevención de violencia de género que saldrán el día de mañana en radio y televisión.
- La Dirección General de Asuntos Jurídicos informó respecto al tema abordado en reuniones anteriores de la firma electrónica avanzada, que en coordinación ha trabajado con el área de Tecnologías de la Información, y se encuentra casi lista la certificación electrónica para validar las firmas, faltando únicamente la signatura de la Jefa del SAT para que oficialmente se puedan suscribir acuerdos y actas de los integrantes de los órganos de gobierno y el Comité de Administración.

Asimismo, esa área jurídica en atención a lo instruido la reunión pasada, informo que circulará proyectos de acuerdo que elaboró para que la Mesa Directiva, la JCP y el Comité de Administración, puedan celebrar reuniones telemáticas, y un proyecto de reglas de operación de las mismas.

- La Dip. Dulce María Saurí Riancho solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios el análisis respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscrita por diputados integrantes del GPMORENA la cual fue turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, en razón de considerar si dicha propuesta podría entrar en

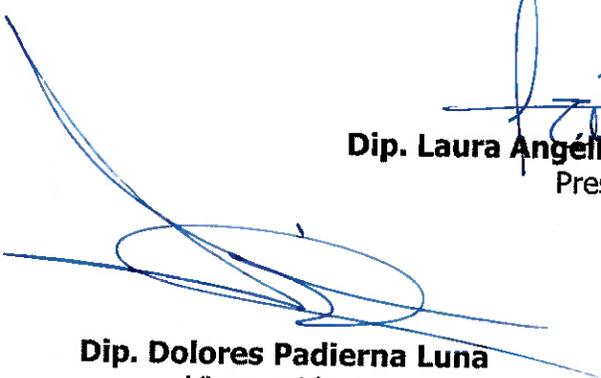
**Mesa Directiva
LXIV Legislatura**

el ámbito de competencia de las Comisiones de Gobernación y Población y de Presupuesto y Cuenta Pública.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



Dip. Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta



Dip. Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta



Dip. Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente



Dip. Dulce María Sauri Riancho
Vicepresidenta



Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos
Secretaria



Dip. Lizbeth Mata Lozano
Secretaria



Dip. Sara Rocha Medina
Secretaria



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Mesa Directiva
LXIV Legislatura**


Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Secretario


Dip. Maribel Martínez Ruiz
Secretaria


Dip. Julieta Macías Rábago
Secretaria


Dip. Mónica Bautista Rodríguez
Secretaria


Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche
Secretario